



**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y  
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-083**

**FECHA:** Miércoles, 08 de mayo de 2019  
**HORA CONVOCADA:** 10h30  
**LUGAR:** Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.  
**PRESIDENTE:** Lcdo. Lenin Plaza Castillo  
**SECRETARIA RELATORA:** Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el cuórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaría Relatora informa que, se ha recibido la solicitud de principalización del Sr. Patricio Intriago, asambleísta suplente de la Ab. Mercedes Serrano conforme los siguientes oficios:

1. Oficio No. AN-ASMV-2019-032, de fecha 06 de mayo de 2019.
2. Oficio No. AN-ALE-2019-006, de fecha 06 de mayo de 2019.
3. Oficio No. AN-ALAR-2019-006, de fecha de 06 de mayo de 2019.

Siendo las 10h45, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcdo. Lenin Plaza, Lcda. Verónica Guevara, Lcda. Marcia Arregui, Sra. Liuba Cuesta, Sr. Patricio Intriago, Ing. Lexi Loor Alcívar, Ing. Diana Saltos Moreira, es decir siete de los once asambleístas que integran la comisión y por lo tanto existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Adicionalmente se informa que en cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-033, que regula el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en las sesiones de las Comisiones Especializadas de la Asamblea Nacional, a través del mecanismo denominado Asambleísta por un día, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y consolidar la institucionalidad de la Función Legislativa, contamos con la presencia del Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, en calidad de asambleísta por un día.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

**CONVOCATORIA**

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la **Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-083**, a realizarse el día **miércoles, 08 de mayo de 2019**, a las **10h30**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y revisión del cronograma de trabajo para continuar con el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario.
2. Conocimiento y revisión del cronograma de trabajo para continuar con el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

LACASADETODOS



Adicionalmente, por secretaría se informa que la Asambleísta Verónica Guevara ha presentado una solicitud de modificación del orden del día, mediante el Oficio No. 493-VGV-CESADAP-AN, de 7 de mayo de 2019, dirigido al Asambleísta Lenin Plaza Castillo, Presidente de la Comisión. Dicho documento textualmente dice: “ Por medio de la presente solicito a Usted, considerar el siguiente cambio del orden del día en la sesión ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-083, a realizarse el día miércoles 8 de mayo de 2019 a las 10:30 e incluir el siguiente punto:

Solicitar para la próxima sesión de la Comisión que se convoque, la comparecencia de varios servidores públicos de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP: Luis Enrique Cevallos Solórzano, Gerente Comercial; Gabriela del Rocío Frías Ocaña; Gerente Financiero; Diego Xavier Cornejo Zúñiga, Gerente de Operaciones; Manuel Alejandro Chávez Montero, Asesor Jurídico; y, Pedro Santiago Gutiérrez Vargas, Asesor de la Gerencia General. Las mencionadas comparecencias tienen objeto el informar sobre las problemáticas que aquejan a esta empresa pública, concretamente: a) Programa FERTUINA creado mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la UNA EP; b) Precio del arroz para la venta por parte de la UNA EP, que hace que esta empresa pública no sea competitiva en el mercado; y, c) Suscripción de contratos de venta a plazo del arroz de la UNA EP en condiciones que resultan perjudiciales para la empresa pública. Luego de dicha comparecencia la Comisión deberá tomar las resoluciones que corresponden.”

**MOCIÓN No. 1 SESIÓN AN-CESADAP-2017-2019-083 – As. Verónica Guevara:** “Cambiar el orden del día convocado, incluyendo el siguiente punto: Solicitar para la próxima sesión de la comisión que se convoque, la comparecencia de varios servidores públicos de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP: Luis Enrique Cevallos Solórzano, Gerente Comercial; Gabriela del Rocío Frías Ocaña, Gerente Financiero; Diego Xavier Cornejo Zúñiga, Gerente de Operaciones; Manuel Alejandro Chávez Montero, Asesor Jurídico; y, Pedro Santiago Gutiérrez Vargas, Asesor de la Gerencia General. Las mencionadas comparecencias tienen objeto el informar sobre las problemáticas que aquejan a esta empresa pública, concretamente: a) Programa FERTUINA creado mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la UNA EP; b) Precio del arroz para la venta por parte de la UNA EP, que hace que esta empresa pública no sea competitiva en el mercado; y, c) Suscripción de contratos de venta a plazo del arroz de la UNA EP en condiciones que resultan perjudiciales para la empresa pública. Luego de dicha comparecencia la Comisión deberá tomar las resoluciones que correspondan”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés Vicepresidenta	X	----	----	----
5	Sr. Patricio Intriago Suplente Mercedes Serrano	X	----	----	----
6	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
7	Ing. Lexi Loor Alcívar	X	----	----	----
8	Lcdo. Lenin Plaza Castillo Presidente	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----

10	Ec. Juan Carlos Yar	-----	-----	-----	-----
11	Ing. Tanlly Vera Mendoza	-----	-----	-----	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>OCHO ( 8 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Ocho

**Asambleístas ausentes en la votación:** Ing. César Litardo Caicedo, Ec. Juan Carlos Yar, Ing. Tanlly Vera Mendoza.

Por secretaría se proclaman los resultados de la votación, se indica que con ocho (8) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Conforme la solicitud presentada y aprobada para modificar el orden del día, la Presidencia informa que se agrega un punto adicional en la presente sesión.

Por pedido de Presidencia, siendo las 11h00 se procede a dar inicio con el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y revisión del cronograma de trabajo para continuar con el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario.

**Asesor Andrés Castillo:** Menciona que existen varias propuestas de ley que deben consolidarse en un solo cuerpo normativo, que permita normar y fomentar la actividad agropecuaria. En ese sentido, manifiesta que el cronograma consta de 13 semanas en las que se desarrollarán todas las actividades previstas, que son:

- Segunda semana de mayo – primera semana de junio para las reuniones de la subcomisión en las que se analizarán los proyectos de Ley: 1.- Ley para la implementación y Desarrollo de la Agricultura de Precisión del Sector Agropecuario, Asambleísta proponente: Juan Carlos Yar; 2.-Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Asambleísta proponente: Israel Cruz Proaño; 3.-Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Agrovioidiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable, Asambleísta proponente: Ramón Fortunato Terán; y, 4.- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorio Ancestrales, Asambleísta proponente: William Garzón Ricaurte. En ese lapso, se solicita la presencia de los asambleístas y asesores proponentes de los proyectos de ley, a fin de conocer el verdadero argumento propuesto.
- Segunda semana de junio para las reuniones de trabajo con los representantes del sector público y privado, a fin de socializar el trabajo de la subcomisión y recibir aportes para el proyecto de Ley. Para ello, los documentos de gestión se remitirán, con la anticipación pertinente, a los asesores y representantes gubernamentales y privados.
- Tercera semana de junio para la reunión de la subcomisión, que permita analizar y consolidar los aportes del sector público y del privado. Teniendo en cuenta que, el deber es escuchar a los sectores y ajustar las leyes a la realidad en la medida de lo posible.
- Cuarta semana de junio para la reestructuración del articulado del proyecto de Ley para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario, acogiendo los nuevos aportes consolidados en la reunión de trabajo con los representantes del sector público y privado.
- Quinta semana de junio – cuarta semana de junio para las reuniones de trabajo para revisión y aprobación del articulado con la Subcomisión y Comité Técnico Legal. Con ese objeto, se solicitará la presencia de los asesores de los asambleístas de la Comisión.
- 31 de julio de 2019 se entregará el informe del proyecto de Ley para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario.

Asimismo, manifiesta que el cronograma se ajusta a los establecido en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y su reglamento.

**Asesor Jorge Mendoza :** Manifiesta que los cronogramas planteados en la Subcomisión se han ajustado al trabajo de territorio, efectuado desde hace tiempo atrás; por lo que, las fechas responden a las necesidades urgentes del sector. Asimismo, menciona que el proyecto de Ley se ajusta a la realidad del contexto político nacional, que ha estado sometido a un constante cambio. En consecuencia, el cronograma incluye las fechas de trabajo con otros actores agropecuarios, a fin de construir una ley que beneficie a todos los sectores.

**As. Liuba Cuesta:** Menciona que los dos proyectos de Ley presentan las mismas fechas en sus cronogramas; sin embargo, son dos temas totalmente diferentes. En ese sentido, insta a la Comisión para que se priorice el tratamiento del proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, debido a las demandas urgentes del sector de la pesca artesanal a pequeña escala.

**As. por un día – Ab. Luigi Rivera:** Agradece a la Comisión por la apertura brindada a los ciudadanos, quienes necesitan participar de los procesos del Estado. Por otra parte, menciona que el sector agrícola y ganadero necesita de trabajo técnico en territorio, que permita conocer las verdaderas necesidades de los diferentes sectores productivos. Por tanto, solicita a los miembros de la Comisión para que continúen con el trabajo en territorio.

**As. Verónica Guevara:** Solicita al Ab. Luigi Rivera, Asambleísta por un día, facilitar sus datos personales, con el objeto de remitirle la información pertinente sobre el trabajo en territorio, que ha efectuado la Comisión.

**Asesor Jorge Mendoza:** Manifiesta que el Proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo Agropecuario presenta grandes avances, debido al trabajo anterior que ha ejecutado la Comisión. Sin embargo, menciona que es necesario el compromiso colectivo para que se puedan cumplir las fechas y actividades propuestas.

**MOCIÓN No. 2 SESIÓN AN-CESADAP-2017-2019-083- Patricio Intriago:** “Aprobar el cronograma de trabajo de la subcomisión conformada para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario”

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO																
	ABRIL			MAYO					JUNIO				JULIO				
	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Presentación de Proyecto de Ley para la implementación y ejecución de la Agricultura de Precisión en el Sector Agropecuario, para iniciar la transición y unificarlo con el Proyecto de Ley Orgánica para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario que corresponde a la misma materia	24 de abril de 2019																
Reunión de la Subcomisión para aprobación del cronograma de trabajo	26 de abril de 2019																
Reuniones de Subcomisión para evaluar los proyectos de Ley: 1.- Para la implementación y Desarrollo de la Agricultura de Precisión en el Sector Agropecuario, ensamblada provisionalmente para Calles 100 2.- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras, Bosques y Recursos Acuáticos, ensamblada provisionalmente para Calles 100 3.- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Agroindustria, Involucros y Fomento de la Agricultura Sostenible, ensamblada provisionalmente para Calles 100 4.- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Tierras, Bosques y Recursos Acuáticos, ensamblada provisionalmente para Calles 100				x	x	x	x	x									
Reunión de trabajo con representantes del sector público y privado para presentar trabajo de la subcomisión y recibir sugerencias para el proyecto de ley									x								
Reunión de la Subcomisión para analizar y consolidar aportes del sector público y privado										x							
Reconstrucción del artículo del proyecto de Ley para el fomento y desarrollo del Sector Agropecuario considerando los nuevos datos consolidados en la reunión de trabajo con los representantes del sector público y privado.												x					
Reuniones de trabajo para revisión y actualización del articulado con la Subcomisión y Comité Técnico Legal													x	x	x	x	x
Entrega del informe a la Comisión del Proyecto de Ley para el Fomento y Desarrollo del Sector Agropecuario																	31 de junio de 2019

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	-----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés <b>Vicepresidenta</b>	X	----	----	----
5	Sr. Patricio Intriago <b>Suplente</b> Mercedes Serrano	X	----	----	----
6	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
7	Ing. Lexi Loor Alcívar	X	----	----	----
8	Lcdo. Lenin Plaza Castillo <b>Presidente</b>	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
10	Ec. Juan Carlos Yar	-----	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera	X	-----	----	----
	<b>TOTAL</b>	<b>NUEVE (9)</b>	<b>CERO (0)</b>	<b>CERO (0)</b>	<b>CERO (0)</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Nueve

**Asambleístas ausentes en la votación:** Ing. César Litardo Caicedo, Ec. Juan Carlos Yar.

Por secretaría se proclaman los resultados de la votación, se indica que con nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por pedido de Presidencia, siendo las 11h35 se procede a dar inicio el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y revisión del cronograma de trabajo para continuar con el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.

**As. Liuba Cuesta:** Agradece a los asambleístas por el trabajo conjunto al interior de la Comisión, que ha permitido formular leyes acordes a la realidad de cada sector. En ese sentido, insta a los asambleístas y asesores a trabajar –de manera coordinada– el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Con dichos argumentos, informa a la Comisión la actual situación del mencionado proyecto de Ley, que consta de los siguientes puntos:

- El 10 de julio de 2018 la Subcomisión conformada para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca presentó el primer informe, para que la Comisión debata, reciba y aporte al articulado propuesto. Dicho informe fusionó dos proyectos de Ley e incluyó los aportes emitidos por los representantes de los sectores agrícolas y pesqueros.
- En el mes de julio, la subcomisión continuó con la socialización del proyecto de Ley a las organizaciones públicas y privadas inherentes al tema. De ese modo, se realizaron sesiones itinerantes en las ciudades de Quevedo, Machala y El Carmen, que permitieron dialogar con los representantes del sector acuícola y pesquero.

LACASADETODOS

\* \* \* \* \*

- El 5 de septiembre de 2018 la Comisión revisó los 20 primeros artículos propuestos en el proyecto de Ley.
- El 17 de septiembre de 2018 se recibieron a los delegados del sector pesquero artesanal, con el objeto de abordar los temas de recursos y zonas marítimas.
- El 19 de septiembre de 2018 se efectuó el Foro Nacional del Sector Pesquero, en el que estuvieron presentes los representantes del sector público y privado.

De ese modo, menciona que las sesiones de trabajo han sido fructíferas y aspira que el compromiso de la Comisión siga siendo el de formular una ley acorde a la realidad nacional. Para ello, la Subcomisión propone realizar diversos talleres de trabajo en las diferentes provincias costaneras del país, incluyendo a la provincia de Galápagos –que presenta un alto nivel de pesca ilegal–. Asimismo, menciona que se realizarán cuatro reuniones generales con los sectores acuícolas y pesqueros, 9 reuniones técnicas con los asesores de la Comisión y el Consejo Técnico Legal. De ese modo, la Subcomisión reafirmará su compromiso por trabajar en una ley que beneficie a todos los sectores.

**As. Boris Estupiñán:** Manifiesta que el sector pesquero atraviesa graves problemas de inseguridad, por lo que es necesario formular soluciones urgentes. Por ende, insta a la Comisión a multiplicar esfuerzos y cumplir con el cronograma planteado.

**As. Patricio Intriago:** Menciona que el sector pesquero atraviesa serios problemas de inseguridad, en especial el artesanal. Por lo que, argumenta que la Comisión debería instar a la Subsecretaría de Recursos Pesqueros a manejar adecuadamente el sector, considerando la existencia de pequeños y medianos actores. Asimismo, manifiesta que el tema de veda debe ser revisado y pensado de acuerdo a la realidad de todos los pescadores. En ese sentido, sostiene que el sector necesita una ley que asegure el control y regulación del sector pesquero.

**As. Lexi Loor:** Menciona que la articulación del trabajo es importante a nivel nacional y local, debido a los diversos problemas que enfrenta cada sector. Manifiesta que, por ejemplo, el sector pesquero de Manabí siente que no se han solucionado los problemas reales de la zona, que presenta pequeños y medianos pescadores artesanales. En ese sentido, apoya al cronograma propuesto debido a que plantea un trabajo en todas las provincias costaneras, incluida la provincia de Galápagos. Asimismo, insiste en tratar urgentemente el tema de la pesca ilegal por parte de flotas internacionales, como la China.

**As. Verónica Guevara:** Propone que la Comisión emita un pronunciamiento conjunto sobre el respeto de las 8 millas náuticas, en las que se desarrolla la pesca artesanal. Eleva a moción que exista un pronunciamiento por parte de la Comisión en el marco de la Ley de pesca, para indicar la postura de los asambleístas respecto al respeto de las 8 millas náuticas.

**As. Liuba Cuesta:** Menciona que el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca se enfoca en el respeto de las 8 millas marítimas, con el argumento de la defensa del sector pesquero artesanal. Por otra parte, manifiesta que el trabajo se debe enfocar en recoger las demandas de las 298 caletas pesqueras que existen en el país, por lo que se deben convocar a cada uno de los representantes de las diferentes organizaciones.

**As. Verónica Guevara:** Insiste en que la Comisión debe manifestarse en torno al respeto de las ocho millas náuticas, que son la fuente de ingresos del sector pesquero artesanal.

**As. Patricio Intriago:** Menciona que la formulación de leyes atraviesa un proceso de investigación de todos los sectores a los que se regularán. En ese sentido, sostiene que el proyecto demanda el análisis de los beneficios y perjuicios a nivel macro y micro, con el objeto de consensuar los temas contradictorios y beneficiar a todos los sectores.

**As. Tanlly Vera:** Manifiesta que el trabajo en territorio es importante para recolectar información sobre la situación real del sector pesquero; sin embargo, menciona que también se deben considerar otros sectores como el camaronero, que necesita una normativa que lo regule.

**As. Liuba Cuesta:** Manifiesta que el análisis del tema de las 8 millas marítimas se debe efectuar mediante el consenso de los sectores de pesca artesanal e industrial y, la revisión de los estudios técnicos del Instituto Nacional de Pesca. Asimismo, argumenta que es necesario la presencia del equipo técnico de las entidades públicas competentes, con el fin de que den su criterio sobre los problemas del sector. Con esos antecedentes, socializa el cronograma de trabajo de la subcomisión, que incluye las siguientes actividades:

- De la primera a la cuarta semana de junio, en los fines de semana, se realizarán las reuniones de trabajo en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Galápagos.

- De la segunda semana de junio a la primera semana de julio, los días miércoles, se efectuarán las comisiones generales con los representantes del sector acuícola y pesquero.
- De la segunda semana de junio a la segunda semana de agosto, los días martes, se realizarán las reuniones con los asesores de la Subcomisión y el Consejo Técnico Legal para la sistematización y validación de las observaciones realizadas y de los aportes recibidos.
- El día miércoles 07 de agosto de 2019 se entregará a los miembros de la Comisión el texto propuesto para el articulado del proyecto de Ley, con la sistematización de las observaciones y propuestas recibidas.

Dentro del cronograma de actividades, menciona que se consideró que el trabajo de la Subcomisión es la reforma al articulado de la Ley, mediante la adopción de las observaciones y aportes generados alrededor de las reuniones de trabajo.

**As. Verónica Guevara:** Sostiene que el Decreto Presidencial que trata sobre las 8 millas marinas está vigente, por lo que la Autoridad debe revisarlo y respetarlo. Por tanto, mantiene su postura de emitir un pronunciamiento oficial de la Comisión sobre la vigencia y respeto del mismo. Asimismo, aclara que su propuesta no intenta formular mecanismos de control ni sanción, sino únicamente el respeto a un instrumento existente.

**As. Patricio Intriago:** Manifiesta que la preocupación por las 8 millas marítimas no sólo es del sector pesquero artesanal, sino de todos. En ese sentido, menciona que no se puede debatir en torno a la perspectiva de un único sector y por tanto, tendrá que estudiarse todas las afecciones que se generen.

**As. Verónica Guevara:** Retira su moción hasta que se dé el tratamiento al proyecto de Ley y una vez finalizada dicha etapa la volverá a presentar ante la Comisión.

**As. Patricio Intriago:** Manifiesta que es importante el trabajo en territorio, por lo que se deben visitar cada una de las caletas pesqueras.

Por secretaría se informa que la moción presentada por la Asambleísta Verónica Guevara, que pretendía reflejar una postura de la Comisión frente al respeto de las ocho millas náuticas, es retirada por el consenso al que ha llegado la Comisión.

**MOCIÓN No. 3 SESIÓN AN-CESADAP-2017-2019-083 – As. Diana Saltos:** “Aprobar el cronograma de trabajo de la subcomisión conformada para el tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, siendo el 07 de agosto de 2019, la fecha de entrega del informe a la Comisión. Además en cada reunión se solicite la presencia de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros y demás entes involucrados en este tema.”

**CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA**

PROYECTO DE LEY / ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO	
	Primera Semana	Segunda Semana	Tercera Semana	Cuarta Semana	Primera Semana	Segunda Semana	Tercera Semana	Cuarta Semana	Primera Semana	Segunda Semana
	L 1	M 2	M 3	J 4	L 1	M 2	M 3	J 4	L 1	M 2
1 Talleres de trabajo en las provincias: Esmeraldas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Santa Elena, Guayas y Galápagos.										
2 Comisiones generales representantes de los sectores acuícola y pesquero.										
3 Asesores Subcomisión / Consejo Técnico Legal: Sistematización y validación de las observaciones realizadas y de los aportes recibidos.										
4 Entrega a los miembros de la comisión del texto propuesto del articulado de proyecto de Ley, sistematizadas con las observaciones y aportes recibidos.										

\*Leyenda: ■ En desarrollo  
■ Cumplimiento

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés <b>Vicepresidenta</b>	X	----	----	----
5	Sr. Patricio Intriago <b>Suplente</b> Mercedes Serrano	X	----	----	----
6	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
7	Ing. Lexi Loor Alcívar	X	----	----	----
8	Lcdo. Lenin Plaza Castillo <b>Presidente</b>	X	----	----	----
9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
10	Ec. Juan Carlos Yar	X	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera	X	----	----	----
	<b>TOTAL</b>	<b>DIEZ ( 10 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>	<b>CERO ( 0 )</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Diez

**Asambleístas ausentes en la votación:** Ing. César Litardo Caicedo.

Por secretaría se informan los resultados de la votación, se indica que con diez (10) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Por pedido de Presidencia, siendo las 12h30 se procede a dar inicio con el tercer punto del orden del día:

3. Solicitud de la comparecencia de varios servidores públicos de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP: Luis Enrique Cevallos Solórzano, Gerente Comercial; Gabriela del Rocío Frías Ocaña; Gerente Financiero; Diego Xavier Cornejo Zúñiga, Gerente de Operaciones; Manuel Alejandro Chávez Montero, Asesor Jurídico; y, Pedro Santiago Gutiérrez Vargas, Asesor de la Gerencia General. Las mencionadas comparecencias tienen objeto el informar sobre las problemáticas que aquejan a esta empresa pública, concretamente: a) Programa FERTUINA creado mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la UNA EP; b) Precio del arroz para la venta por parte de la UNA EP, que hace que esta empresa pública no sea competitiva en el mercado; y, c) Suscripción de contratos de venta a plazo del arroz de la UNA EP en condiciones que resultan perjudiciales para la empresa pública. Luego de dicha comparecencia la Comisión deberá tomar las resoluciones que corresponden.



**As. Verónica Guevara:** Agradece a los miembros de la Comisión por su trabajo constante y manifiesta su intención de trabajar conjuntamente con los representantes de la Autoridad Rectora y la Unión Nacional de Almacenamiento (UNA – EP). En ese sentido, sostiene que su solicitud surge por las problemáticas que presenta la Institución, en relación al pago de las deudas y compra de nuevos productos. Asimismo, menciona que los contratos de la UNA EP deberían ser fiscalizados, puesto que al no existir una regulación adecuada del mercado se provoca una baja liquidez y competitividad externa. En consecuencia, argumenta que el trabajo de la Comisión se debe enfocar en el trabajo en territorio, con el objeto de conocer las necesidades de los productores, compradores y exportadores.

**As. Marcia Arregui:** Manifiesta que el objetivo principal para crear la UNA EP fue ayudar a los productores, sean pequeños, medianos o grandes; sin embargo, la Institución no responde a dicho propósito. Así, menciona que existe un conflicto de argumentos entre la UNA EP y el Ministerio de Agricultura, quienes mutuamente se deslindan del problema de liquidez del sector. Consecuentemente, argumenta que se necesita un proceso de fiscalización que incluya a los representantes de ambas partes, con el objeto de conocer la verdadera responsabilidad de cada uno. De igual modo, sostiene que el trabajo de la Comisión también se centra en el análisis de los precios de mercado, financiamiento, competitividad, precios de producción y liquidez.

**As. por un día – Ab. Luigi Rivera:** Manifiesta que las necesidades del sector agrícola y ganadero son importantes, puesto que constituyen un importante componente de la economía del país. Adicionalmente, menciona que la Comisión debería analizar los problemas que origina el uso de insecticidas en todas las etapas de la producción.

**MOCIÓN No. 4 SESIÓN AN-CESADAP-2017-2019-083 - As. Verónica Guevara:** “La Comisión solicite la comparecencia del Ministro de Agricultura y Ganadería, Director Ejecutivo de AGROCALIDAD, Ministro de Comercio Exterior e Inversiones, Gerente General de la Unidad Nacional de Almacenamiento Empresa Pública, así como los siguientes servidores públicos de la UNA EP: Luis Enrique Cevallos Solórzano, Gerente Comercial; Gabriela del Rocío Frías Ocaña, Gerente Financiero; Diego Xavier Cornejo Zúñiga, Gerente de Operaciones; Manuel Alejandro Chávez Montero, Asesor Jurídico; Pedro Santiago Gutiérrez Vargas, Asesor de la Gerencia General; y representantes del sector agropecuario. Con el objeto de informar sobre las problemáticas que aquejan a la UNA EP, concretamente: 1) Programa FERTIUNA creado mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la UNA EP; 2) Precio del arroz para la venta por parte de la UNA EP, que hace que esta empresa pública no sea competitiva en el mercado; y, 3) Suscripción de contratos de venta a plazo del arroz de la UNA EP en condiciones que resultan perjudiciales para la empresa pública. Luego de dicha comparecencia la Comisión deberá tomar las resoluciones que correspondan”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No.	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Lcda. Marcia Arregui	X	----	----	----
2	Sra. Liuba Cuesta Ríos	----	----	----	----
3	Ing. Boris Estupiñán Ortiz	X	----	----	----
4	Lcda. Verónica Guevara Villacrés <b>Vicepresidenta</b>	X	----	----	----
5	Sr. Patricio Intriago <b>Suplente</b> Mercedes Serrano	X	----	----	----
6	Ing. César Litardo Caicedo	----	----	----	----
7	Ing. Lexi Loor Alcívar	X	----	----	----
8	Lcdo. Lenin Plaza Castillo <b>Presidente</b>	X	----	----	----

LACASADETODOS

• • • • •

9	Sra. Diana Saltos Moreira	X	----	----	----
10	Ec. Juan Carlos Yar	----	----	----	----
11	Ing. Tanlly Vera	X	----	----	----
	<b>TOTAL</b>	<b>OCHO (8)</b>	<b>CERO (0)</b>	<b>CERO (0)</b>	<b>CERO (0)</b>

**Asambleístas presentes en la votación:** Ocho


**Asambleístas ausentes en la votación:** Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. César Litardo Caicedo, Ec. Juan Carlos Yar.

Por secretaría se informan los resultados de la votación, se indica que con ocho (8) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) abstenciones y cero (0) blancos, la moción es aprobada.

Adicionalmente, por disposición del Presidente, secretaría informa que el Consejo de Administración Legislativa, a través del memorando No. SAN-2019-5797, informa que en su sesión del 24 de abril de 2019, resolvió aprobar el retiro del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Constitutiva del INIAP y Derogatoria de la Ley del Sector Cafetalero, presentado por la Asambleísta Verónica Arias, debido a los argumentos presentados por la Comisión en el informe para primer debate de Ley, que sugería el archivo del mencionado proyecto. Así mismo, el CAL estableció dejar insubsistente el Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria la Ley Constitutiva del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Derogatoria de la Ley Especial del Sector Cafetalero, presentado con oficio No. AN-CESADAP-PRESLPC-2019-183 de 08 de abril de 2019.

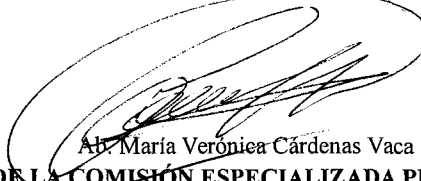
Siendo las 13h15, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2017-2019-083 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acata por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:



Ldo. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**